

**Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de evaluación ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid), por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno, sita en la calle Miguel Ángel, 25, en Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, Germán Glaría Galcerán.—16.633.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huesca sobre prescripción de depósitos a favor del Estado.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos en metálico relacionados a continuación que, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se va a proceder a su prescripción por haber transcurrido más de veinte años desde su constitución. El importe de los depósitos se ingresará en el Tesoro Público si transcurrido un mes desde su publicación no se presenta reclamación alguna que justifique su derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos.

Relación que se cita:

Número de registro: 122. Fecha de constitución: 23-2-1980. Propietario: Don Jaime Murillo Ciudad. Garantizado: El mismo. Autoridad: Jefe Provincial de Carreteras de Huesca. Importe: 480,81 euros.

Número de registro: 80. Fecha de constitución: 12-2-1981. Propietario: Hermanos Fierro Ordás y Hermanos Fierro Latorre. Garantizado: El mismo. Autoridad: Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Importe: 1.167,11 euros.

Número de registro: 450. Fecha de constitución: 20-7-1981. Propietario: Santolaria Moreu, Andrés y Santolaria Moreu, Ramona. Garantizado: El mismo. Autoridad: Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Industria. Importe: 464,88 euros.

Número de registro: 89. Fecha de constitución: 18-2-1982. Propietario: Gas Huesca, Sociedad Anónima. Garantizado: El mismo. Autoridad: Ilmo. Sr. Director General de Energía. Importe: 877,48 euros.

Número de registro: 178. Fecha de constitución: 31-3-1982. Propietario: Juzgado de Primera Instancia de Barbastro. Garantizado: Don Fermín Castro Clavería y don Francisco Bocanegra Cuevas. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia de Barbastro. Importe: 600,24 euros.

Número de registro: 285. Fecha de constitución: 31-5-1982. Propietario: Don José Julián Piracés Monzón. Garantizado: El mismo. Autoridad: Jefe

Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Importe: 1.201,99 euros.

Número de registro: 421. Fecha de constitución: 30-7-1982. Propietario: Juzgado de Primera Instancia de Barbastro. Garantizado: El mismo. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia de Barbastro. Importe: 754,10 euros.

Número de registro: 424. Fecha de constitución: 30-7-1982. Propietario: Juzgado de Primera Instancia de Barbastro. Garantizado: Doña María Lucía Esporrín Viñuales. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia de Barbastro. Importe: 696,01 euros.

Número de registro: 524. Fecha de constitución: 21-9-1982. Propietario: Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima. Garantizado: Doña María de la Asunción y doña Eucaria Cortés Berenguer y herederos de don Andrés Cortés Berenguer. Autoridad: Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huesca. Importe: 807,63 euros.

Número de registro: 905. Fecha de constitución: 29-12-1982. Propietario: Don Pascual Brun Abad. Garantizado: El mismo. Autoridad: Ingeniero Jefe Provincial de ICONA. Importe: 998,70 euros.

Huesca, 25 de abril de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.—17.144.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Anuncio del Departament de Política Territorial i Obres Públiques por la que se hace público el señalamiento de la fecha de levantamiento de las actas de ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa, por tasación conjunta, del Pla parcial de Les Pedroses, del término municipal d'El Far d'Empordà.**

En fecha 2 de mayo de 2003, el jefe del Servei d'Expropiacions del Departament de Política Territorial i Obres Públiques ha resuelto:

1. Señalar el día 29 de mayo de 2003, a partir de las 12 horas, en la sede del Ayuntamiento de El Far d'Empordà, para la redacción de las actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por el Pla parcial Les Pedroses, del término municipal d'El Far d'Empordà.

2. Convocar a este acto a los titulares de los bienes y derechos afectados, que podrán asistir personalmente o mediante representantes debidamente autorizados, aportando la documentación acreditativa de su titularidad y de su representación o apoderamiento, si procede, para poder hacer efectivo el pago de la tasación correspondiente, fijada por la Comisión Territorial de Urbanismo de Girona. En caso de producirse alguno de los supuestos previstos en el artículo 51 del Reglamento de expropiación forzosa, se procederá a efectuar la consignación de esta tasación en la Caixa General de Dipòsits de la Generalitat de Catalunya.

3. Notificar individualmente esta citación a los titulares afectados, que son los que figuran en la relación anexa, expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Far d'Empordà, y en la sede del beneficiario de esta expropiación, el Institut Català del Sòl, situado en Barcelona, calle Còrsega, 289.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

### Anexo

**Relación de titulares de derechos y bienes afectados**

Titular: Joan Arnall i Moret.  
Dirección: Mas Bordes, s/n, 17469, El Far d'Empordà (Alt Empordà).  
Finca número: 1 del expediente de expropiación.  
Derecho afectado: Propiedad.  
Superficie afectada: 43.488,90 m<sup>2</sup>.  
Fincas registrales:

a) Finca registral número 904 inscrita en el tomo 1587, libro 22, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

b) Parte de la finca registral número 940 inscrita en el tomo 1676, libro 23, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

c) Parte de la finca registral número 831, en concreto parte de la suerte número siete y la número nueve, inscrita en el tomo 1.558, libro 21, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

Ref. catastral: Parcela número 1 del polígono 3. Parcela número 66 del polígono 3.

Cargas:

a) Sobre la finca registral número 904: Libre de cargas y gravámenes.

b) Sobre la finca registral número 940: Libre de cargas y gravámenes.

c) Sobre la finca registral número 831: Libre de cargas y gravámenes.

Titular: M. Rosa Figueras i Torrentó.  
Dirección: Bufet Bergós, C/ Pau Claris, 155, 3.º, 08009 Barcelona.

Finca número: 2 del expediente de expropiación.  
Derecho afectado: Propiedad.  
Superficie afectada: 141.814,38 m<sup>2</sup>.  
Fincas registrales:

a) Parte de la finca registral número 310 inscrita en el tomo 2873, libro 28, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

b) Parte de la finca registral número 269 inscrita en el tomo 2873, libro 28, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

c) Parte de la finca registral número 985 inscrita en el tomo 2577, libro 25, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

Ref. catastral: Parcela número 24 del polígono 3. Parcela número 28 del polígono 3. Parcela número 30 del polígono 3. Parcela número 54 del polígono 3.

Cargas:

a) Sobre la finca registral número 310: Libre de cargas y gravámenes.

b) Sobre la finca registral número 269: Libre de cargas y gravámenes.

c) Sobre la finca registral número 985: Libre de cargas y gravámenes.

Finca número: 3 del expediente de expropiación.  
Derecho afectado: Propiedad.  
Superficie afectada: 5.208,11 m<sup>2</sup>.

Finca registral: Finca número 983, del tomo 2.873, libro 28 d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

Ref. catastral: Parcela número 13 del polígono 3. Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Titular: Isidre Sala i Puigdevall.  
Dirección: Garrigues, número 5, 17469, Vilamallà (Alt Empordà).

Finca número: 4 del expediente de expropiación.  
Derecho afectado: Propiedad.  
Superficie afectada: 7.608 m<sup>2</sup>.

Finca registral: Finca número 1163, del tomo 3.204, libro 31, d'El Far d'Empordà, del Registro de la Propiedad de Figueres.

Ref. catastral: Parcela número 72 del polígono 3. Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Titular: Antònia Ferrer Esteban.  
Dirección: C/ de Marià Llanera, 14, 17600 Figueres (Alt Empordà).

Finca número: 5 del expediente de expropiación.  
Derecho afectado: Propiedad.